



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Huaycán, 03 de diciembre de 2024

VISTO:

Memorandum N° 360-2024-D/HH de fecha 02 de diciembre de 2024 emitido por el Director del Hospital de Huaycán, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90 PCM establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas, así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAPIDNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 090-2024-ETPR-UAD-HH de fecha 23 de mayo de 2024, se asignó a partir del 01 de junio de 2024 las funciones de Jefa del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán a la servidora nombrada M.C Astrid Cecilia Bernaola Cuadros, servidora de cargo Médico Cirujano, Nivel Presupuestal "17" del Hospital de Huaycán;

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 182-2024-SA-DG-INR de fecha 29 de noviembre de 2024, el Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad, designó a la M.C Astrid Cecilia Bernaola Cuadros en el cargo de Director Ejecutiva (CAP-P N° 126) de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) regulando por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Memorandum N° 350-2024-D-HH de fecha 02 de diciembre de 2024, la Dirección del Hospital de Huaycán, ha visto por conveniente dar termino la asignación de funciones de la servidora nombrada Astrid Cecilia Bernaola Cuadros en las funciones de Jefa del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán. Asimismo, asigna las funciones al M.C César Augusto Diaz Espinoza, nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, con el



cargo de Medico, Nivel I, como Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán con eficacia anticipada a partir del 29 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe Escalafonario N° 176-2024-LEG-ETPR-UAD-HH de fecha 03 de diciembre de 2024, el Área de Legajos señala que el servidor M.C César Augusto Díaz Espinoza, ostenta el cargo de Médico, Nivel I, nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General señala que *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no se lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha, la que pretenda retrotraerse la eficaz del acto supuesto de fecho justificativo para su adopción.*

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados en el Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 09-2024-D-HH-MINSA, mediante el cual, se delega al Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal del Hospital de Huaycán;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR TERMINO, la asignación de funciones como Jefa del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán a la M.C Astrid Cecilia Bernaola Cuadros, con eficacia anticipada, a partir 29 de noviembre de 2024, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - ASIGNAR las funciones de Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán al M.C César Augusto Díaz Espinoza, nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, con el cargo de Medico, Nivel I, con eficacia anticipada a partir del 29 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo TERCERO. - DISPONER que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Servicio de Apoyo al Diagnostico.
- () Legajos
- () Gestión del Empleo
- () E. t. de Comunicaciones e Imagen Institucional
- () Interesado
- () Archivo


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

DR. MARCEL L. BALDEÓN CRUZADO
Coordinador del E. T. de Personal